

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJEDESE CIA. LTDA.

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

EJEDESE CIA.LTDA. es una sociedad que funciona legalmente, con domicilio en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, constituida el 25 de abril de 1984, con resolución número 11960 de la Superintendencia de Compañías de Quito, y mediante escritura de constitución en la Notaría décimo octava del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 6 de junio de 1984, su plazo social está determinado hasta el 7 de junio del año 2050. Cabe indicar que los Libros Sociales están actualizados a la fecha.

En la actualidad la empresa conforme a sus actividades económicas según su RUC, puede dedicarse actividades de agentes y corredores de seguros (intermediarios de seguros) que venden, negocian u ofertan contratos de anualidades y pólizas de seguros y reaseguros; y como actividad secundaria pueden realizar actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, aunque esta última actividad mencionada no la ejerce.

NOTA 2. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICION DE COBERTURAS

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía ., así como una descripción de las medidas de mitigación que la administración de la compañía podrá considerar. La compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos de efectivo, activos, pasivos y patrimonio, y en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración de la compañía **EJEDESE CIA.LTDA.**

a. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, pagos de impuestos, impuestos municipales, etc., produzcan pérdidas económicas de bajo impacto debido a la desvalorización de flujos, o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b. Riesgo de crédito

La compañía **EJEDESE CIA.LTDA.** presenta en sus cuentas por cobrar, un riesgo bajo que hace referencia a la capacidad de nuestros clientes, de cumplir con sus obligaciones financieras con la compañía, dentro de los plazos establecidos, lo que nos determina un riesgo crediticio bajo, por tal razón debemos analizar dos aspectos importantes:

1. Activos financieros

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente del efectivo. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos es saludable ya que existe un valor muy bajo al respecto que puede ser soportado por la administración sin sufrir pérdidas.

2. Deudores por ventas o servicios

Las políticas de crédito de la Compañía son similares para todos sus clientes, debido a los cobros por sus servicios, el riesgo por crédito es mínimo, sin embargo están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso sus negocios.

c. Riesgo de tasa de interés

La estructura de financiamiento de la Compañía considera como ente de financiación a documentos por pagar, por lo cual tiene un riesgo de exposición a tasas de interés. Las políticas en la administración de estos riesgos de acuerdo son establecidas por la Administración y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de interés.

d. Riesgo de liquidez

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. La compañía mantiene un buen nivel de liquidez, y montos suficientes para cubrir eventuales pasivos y otros.

e. Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por reorganizaciones u otros hechos inusuales o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, cambios del sistema, como pérdida de información por daño permanente de elementos de almacenamiento magnético como discos duros.
- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía; y el Servicio Contable está contratado con una Contadora sin relación de dependencia.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo de espacio físico que pueden afectarse por factores climáticos, terremotos u otros contingentes relacionados con el movimiento de la compañía **EJEDESE CIA.LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Corresponde a:

Detalle		2018	2019
101.01.03	Produbanco Cta. Cte. No.	US \$ 45.153,22	71.047,41
		<u>0</u>	<u>71.047,41</u>
		<u>45.153,22</u>	<u>71.047,41</u>

NOTA 4 DEUDORES COMERCIALES

Detalle		2018	2019
101.02.07.	Liberty Seguros	US \$ 20.965,90	25.556,40
101.02.07.	Aseguradora del Sur	1.600,48	-
101.02.07.	BMI del Ecuador	177,12	-
101.02.07.	Seguros Equinoccial	-	3.091,93
101.02.07.	Otros Clientes	-	21.172,31
112.1.01	CLIENTES-Cuentas p. Cobrar:	<u>US \$ 22.743,50</u>	<u>49.820,64</u>

NOTA 5 PROVISION CUENTAS INCOBRABLES

Detalle		2018	2019
102.06.04	Valores Provisionados a inicio ejercicio	US \$ (169,91)	(169,91)
		(227,43)	(498,21)
		<u>US \$ (397,34)</u>	<u>(668,12)</u>

NOTA 6 CREDITO TRIBUTARIO IVA

Detalle		2018	2019
101.05.01	Retenciones sobre facturas de venta	US \$ 86.299,51	49.282,90
		<u>US \$ 86.299,51</u>	<u>49.282,90</u>

NOTA 7 CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA

Se refiere a:

Detalle		2018	2019
101.05.02	Retenciones sobre facturas de venta	US \$ 7.890,55	7.890,55
		<u>US \$ 7.890,55</u>	<u>7.890,55</u>

NOTA 8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	SALDO a l 01/01/19	TOTAL	SALDO a l 31/12/19	
DETALLE:	Histórico	ACTIVOS	2019	DEPR. ACUMUL. 31/12/2019.
Muebles Enseres	6.923.57	6.923.57		0
Equipos de Computación	3.142.44	3.142.44	-	0
TOTAL PRO.PL.EQUIPO	10.066.01	10.066.01	- 9.837,74	228.27

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 9 IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO (POR PAGAR)

		2018	2019
101.07.02	Declaración a diciembre 31	US\$ -----	51,87
		<u>US \$ -----</u>	<u>51,87</u>

NOTA 10 PARTICIPACION 15% TRABAJO Y EMPLEADOS

		2018	2019
201.07.05	Al 31 de diciembre	US \$ 248,92	2.465,29
		<u>US \$ 248,92</u>	<u>2.465,29</u>

NOTA 11 OBLIGACIONES CON EL IESS

		2018	2019
201.07.03.01	Aportes Personal Y Patronal	US \$ 515,36	538,93
		<u>US \$ 515,36</u>	<u>538,93</u>

NOTA 12 IMPUESTOS A PAGAR RET. FTE.

	Detalle	2018	2019
204.07.04.	Impuesto IVA Retenido por Pagar	US \$ 465,26	532,71
204.07.04	Retención de Impuesto a la Renta	439,58	503,82
		<u>US \$ 904,84</u>	<u>1.036,53</u>

NOTA 13 310.1 CAPITAL SOCIAL

En el año 1984 Inicia con un Capital de 100.000,00 SUCRES, posteriormente en el año 1997 aumenta su capital a 2.200.000,00 SUCRES, en calidad de Compañía Limitada; luego de la dolarización ya en el año 2000 aumenta su **Capital Social a USD. 840,00 CAPITAL ACTUAL**; dividido en 840 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1 cada una.

NOTA 14 320.1 RESERVA LEGAL

Alcanza la suma actual de USD. 21.097,10

NOTA 15 340.10 RESERVA FACULTATIVA

USD. 96.531.02 al 31 de diciembre de 2019

NOTA 16 340.10 RESERVA DE CAPITAL

USD. 1.832.81 es el valor que arrastra desde el ejercicio del año 2000.

NOTA 17 340.09 RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOP. NIIF POR PRIMERA VEZ

Se va a proceder a implementar la NIIF para pymes 2017 vigente actualmente, emitida por la IFRS y regulada por la Superintendencia de Compañías

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 18 340.1 **UTILIDADES ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES**
Alcanza la suma actual de USD. 41.055,73

NOTA 19 340 **UTILIDADES DEL EJERCICIO CORRIENTE**
USD. 10.351,74 al 31 de diciembre 2019.

NOTA 20 **CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA**

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. Con el fin de atraer el capital nacional y extranjero, se establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del diez por ciento (10%) en la tarifa del impuesto a la renta. Por tanto, aplicarán la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país.

Procedimiento que debe ser legalizado con la respectiva escritura pública hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Para el presente ejercicio pagará el impuesto a la Renta el 22% sobre la Base Imponible que resultare.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 20% de dicha pérdida.

Al momento, la voluntad del ejecutivo (Presidencia del Ecuador) ha eliminado los anticipos de impuesto a la Renta. En el caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo del 2018, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

NOTA 21 **HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES**

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.

NOTA 21 **DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN:**

En el registro oficial No. 351 el 29 de diciembre de 2010, se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- a) La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, determinándose las tarifas 24% y 23% para los años 2011 y 2012 respectivamente, y el 22% a partir del año 2013.
- b) Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- c) Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por las empresas medianas.
- d) Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- e) La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto

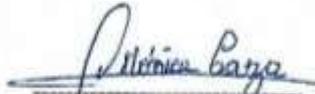
EJEDESE CIA.LTDA.

31 de Diciembre 2018 / 31 de Diciembre 2019

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a la renta para sociedades.
- f) Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- g) Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones.

ATENTAMENTE,



MÓNICA CAZA GUAÑA
CONTADORA.